ACTA DE INICIO CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 461 de 2023.
(Diecisiete (17) de agosto de 2023)

OBJETO: *"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN E INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS".*

Entre los suscritos a saber, **ROQUE JULIO PALOMINO VERGARA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número **1.066.178.415** expedida en la ciudad Chinú-Córdoba, quien actúa en representación del **INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN – IDER** en su calidad de Asesor Código 105 Grado 47 del Área de Infraestructura del IDER , designado como Supervisor del Contrato, de un lado, y por el otro **CASAS MORALES JOHONATHAN RICARDO,** con cédula de ciudadanía No1053333876, en calidad de REPRESENTANTE LEGAL **C&A PROFESIONALES DE INGENIERIA S.A.S.** identificado con NIT. 901302824-7, hemos acordado celebrar la presenta acta de inicio.

I. CONSTANCIA DE LAS PARTES:

1) Mediante la presente acta de inicio, el supervisor y el contratista, asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

- Fecha de inicio.
- Fecha de terminación.
- Valor del Contrato.

2) Las partes del contrato revisan que la información incluida en la presente acta es correcta, y como prueba de ella colocan la firma y asume su responsabilidad garantizando que el contrato se inicia a partir de la fecha de la presente acta.

3) El contratista, tal y como está establecido en los Documento de Condiciones Técnicas hace entrega de los siguientes requerimientos:

A. Documentación del personal que vincula durante la ejecución del contrato con el cumplimiento de los requisitos exigidos en el Documento de Condiciones Técnicas – Anexos Técnicos No. 1.
B. Las garantías debidamente aprobadas.
C. Demás obligaciones contenidas en la cláusula 9 del contrato y aquellas que se desarrollen en los pliegos de condiciones y demás documentos del proceso.
D. Obtener y presentar a la entidad vía SECOP II anexo mediante el cual se ajuste la vigencia de las garantías aprobadas por la entidad de conformidad con la fecha efectiva de inicio de ejecución que aquí se pacta.

4) La supervisión, tal y como está establecido en los Documentos de Condiciones Técnicas revisó y aprobó

los anteriores documentos entregados por el contratista.

II. DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL

1. **CONTRATO DE OBRA:** No 461 del 17 de agosto de 2023.

2. **OBJETO:** '*"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN E INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS".*

3. **VALOR DEL CONTRATO:** OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($81.336.193) IVA E IMPUESTOS INCLUIDOS.

4. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo estimado para la ejecución del contrato será de ciento veinte (120) días calendarios, contados a partir de la firma de acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y aprobación de los documentos previstos en el pliego de condiciones e inicio del contrato de obra principal.

5. **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** No. 101 del 98 de mayo de 2023 y 109 de 22 de junio de 2023.

6. **REGISTRO PRESUPUESTAL:** No. 1174 y 1175 del diecisiete (17) del mes de agosto de 2023.

7. **FECHA DE INICIO**: veintiocho (28) de agosto de 2023.

8. **FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** ciento veinte (120) días calendarios, hasta el veinticinco (25) de diciembre de 2023.

9. **POLIZAS DEL CONTRATO:**

Fecha de aprobación de pólizas: 18 de agosto de 2023.

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Número: 96-44-101184169
Aseguradora: Seguros del Estado S.A.
Fecha de Expedición: 18/08/2023
Vigencia desde: 17/08/2023
Vigencia hasta: 15/12/2028

Nota: El contratista se compromete a ajustar los plazos de las garantías constituidas con la fecha efectiva de inicio de ejecución contemplada en la presente acta.

En consecuencia, se procede a dar inicio al Contrato de interventoría No 461 del 2023, el cual debe concluir veinticinco (25) de diciembre de 2023

ROQUE JULIO PALOMINO VERGARA.
Asesor de Infraestructura-IDER.
Supervisor

JOHONATHAN RICARDO CASAS MORALES
Representante Legal.
C&A PROFESIONALES DE INGENIERIA S.A.S.
Interventoría.